



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



Facultad de Turismo
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CAMBIOS DE GRUPO

Curso académico 2024-2025

RESOLUCIÓN PROVISIONAL

El Decanato de la Facultad de Turismo de la Universidad de Málaga, de acuerdo con los criterios establecidos por la convocatoria de cambio de grupo de fecha 1 de agosto de 2024, ha resuelto la concesión y denegación de las solicitudes realizadas por los alumnos de Grado en Turismo.

La asignación de grupo a los alumnos, cuya solicitud de cambio ha sido concedida, se encuentra incorporada en los expedientes académicos y puede consultarse en el Portal Académico de la Universidad de Málaga (iDUMA).

Esta consulta debe hacerse por todos los alumnos matriculados del Grado en Turismo, aun cuando no hayan solicitado cambio de grupo, para la comprobación de las asignaturas matriculadas y grupos asignados.

La presente resolución se hace extensiva a las solicitudes de docencia en inglés.

Los interesados disponen de plazo hasta el día 12 de septiembre para presentar las alegaciones que sean pertinentes, mediante el Gestor de Peticiones <https://gp.uma.es/secretarias/> (apartado Solicitud General).

Málaga, 10 de septiembre de 2024
EL VICEDECANO
DE ORDENACIÓN ACADÉMICA



EFQM AENOR



C/ León Tolstoi, 4 – Campus de Teatinos
29071 Málaga
Tífono: 952 133237/38

Email: secretaria@turismo.uma.es